

Acta de la Sesión Ordinaria N° 732-2014 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del veinticuatro de junio del dos mil catorce, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, quien preside, M.Sc. Jacqueline Castillo Rivas, M.Sc. Jacqueline Castillo Rivas, M.Sc. Cathalina García Santamaría, M.Sc. Irma Sandoval Carvajal y el M.Sc. Olman Ramírez Moreira.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, la Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

- 1) Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 2) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 731-2014
- 3) Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
- 4) Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
- 5) Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
- 6) Asuntos varios

Acuerdo 1. Se aprueba el orden del día.

Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 731-2014

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 731-2014, con las observaciones planteadas por los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia.

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría.

4.1. Asuntos de la Presidencia

El Máster Fernando Ramírez se refiere al oficio DP-07 50-2014, suscrito por Teresita Guzmán Duarte, Encargada de Investigación y Estadística de la Dirección del Proyecto del Consejo de Seguridad Vial. Mediante el cual plantean una solicitud de información de datos del Censo de Población y Vivienda del 2011. El oficio viene dirigido a él como Presidente del Consejo Directivo del INEC, sin embargo, considera que ésta debe ser atendida por la Gerencia.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que la solicitud se está analizando con la Administración, de momento se tienen algunas dudas sobre el para qué quieren la información y sobre el uso que se le dará a la información solicitada, además si tienen la capacidad para manejar la información cartográfica. Se contactará al Máster Eduardo Caravaca Picado, funcionario que se indica en el oficio, es la persona a cargo de la investigación.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Informe verbal del avance del Censo Nacional Agropecuario.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que de acuerdo con lo reportado al martes 24 a las 5

p.m. se tiene 76801 fincas visitadas (61%), de esas 67000 son fincas realizadas (53% del total estimado). En cuanto a pendientes se tienen 8435, sin embargo, desde el día sábado se observa un estancamiento y disminución de las pendientes, los rechazos han aumentado pero están alrededor del 1%.

Además indica que se consultó a los coordinadores sobre el motivo de las pendientes. En la mayoría de los casos de pendientes se indica: que no está el productor en la finca, en muchos casos no viven cerca, algunos en San José y otros son extranjeros. Se está buscando apoyo del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), para lograr ingresar a las zonas de difícil acceso. El viernes 20 de junio el señor ministro de MAG envió un comunicado a todas las agencias del Ministerio solicitando apoyo para el Censo.

Se observa que la mayoría de los equipos han realizado el recorrido completo. Hay casos específicos de problemas de acceso en la zona norte y atlántica por las lluvias de las últimas semanas. Esto hace suponer que aunque no se tiene reportado todo lo censado, la estimación inicial de fincas está sobrestimada. Hay reportes de importantes cantidades de inventarios realizados en zonas urbanas.

Agrega la Licenciada Elizabeth Solano que se ha nivelado la cobertura por regiones, se cree que hay retraso en actualización de status, no se pasa de entrevista pendiente a realizada en el sistema. Se observa los reportes por regiones todas con el 60% de fincas visitadas, en algunas zonas como la occidental urbana se ha trabajado por inventario. En las zonas periféricas se reportan fincas abandonadas. Quedan algunos cantones con baja cobertura, se está tratando de sacar los más lejanos, pero se estima que por problema del clima es posible que queden algunas de zonas alejadas pendientes.

La Máster Irma Sandoval pregunta cómo se manejará la situación de la diferencia con la estimación inicial de 126 mil fincas, que si no se maneja bien ese dato se podría decir que el censo no sirvió. Consulta si ya se tiene una respuesta para esta sobreestimación.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que por el tipo de Censo, se podría argumentar que como ha pasado tanto tiempo sin realizar el censo, la estimación se basa en registros que no estaban actualizados y que precisamente el censo viene a rectificar la cantidad que se tenía estimada. Es un tema que se tiene que manejar con los encargados de comunicación. Señala que falta lo que no está reportado y los datos del inventario, ya con estos datos posiblemente se acerque mucho a lo estimado.

La Licenciada Floribel Méndez indica que ese tema de la diferencia de la estimación y lo que efectivamente se obtenga, es parte de la evaluación que hay que hacer cuando se tenga la información para decidir sobre los lugares a los que se debe ir a recuperar pendientes. Si hay zonas que se alejan mucho de la estimación cuando se haga la validación, serían aspectos de la evaluación de calidad que hay que hacer.

Se toma nota del informe de avance del CENAGRO.

4.2.2. Informe del Presupuesto Extraordinario N° 2 del 2014

Se conoce el oficio GE-346-2014 mediante el cual la Gerencia remite el Presupuesto Extraordinario N° 02-2014 por un monto de ¢166 228 230,00 (Ciento sesenta y seis millones doscientos veintiocho mil doscientos treinta colones exactos).

La Licenciada Floribel Méndez señala que se tomó la decisión de que el superávit del Censo Nacional Agropecuario del 2013 no se incorporará en este extraordinario, sino que se incorporaría como parte del presupuesto ordinario 2015, con el propósito de que no quede como subejecución del 2014. Con esos recursos y lo que queden del 2014, se financiarían las actividades del Censo Nacional del Agropecuario del 2015. Tampoco se estaría incorporando 40 millones del superávit 2013 de la Encuesta Nacional de Hogares, los cuales a la vez serían incluidos en el presupuesto del 2015, para terminar de pagar los costos de la contratación del desarrollo de la página WEB.

Explica que los objetivos de este presupuesto extraordinario es incorporar el monto descrito proveniente del Superávit Específico del 2013 de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos, la Encuesta Nacional de Hogares y el Taller Regional ADP de la Organización para la Cooperación Económica y Desarrollo. Estos recursos se utilizarán para un fortalecimiento en la parte informática en servidores, licencias, equipo y software para fortalecer la estructura y hacerle frente a todos proyectos.

Comenta que se estaría haciendo una valoración de presupuestos de los proyectos, especialmente del CENAGRO que no se utilizarán en el 2014 y que se puedan trasladar a la subpartida de Sumas libres sin asignación presupuestaria y de esa manera no tener que solicitar aumentar el límite de gasto ante la Autoridad Presupuestaria. Si no fuera posible el Presupuesto Extraordinario N° 2 se enviaría con la solicitud para ampliar el límite de gasto, de lo contrario iría acompañado de una modificación superior.

Además explica que como ya se está a mitad del año se estaría haciendo una valoración de los presupuestos de los proyectos, proyectando a diciembre para ver en cuáles partidas se muestra una subejecución, para tomar la decisión y que no se vea tan afectada la ejecución presupuestaria de este año.

El Máster Olman Ramírez pregunta cuántas licencias de SPSS tiene el Instituto y si no se ha valorado el utilizar otro software como STATA.

La Licenciada Floribel Méndez explica que las licencias que tiene el INEC son de usuario único y se cuenta con alrededor de 50 licencias. En el Presupuesto Extraordinario N° 22014 se está incluyendo la actualización de dos licencias de SPSS de muestreo y se estarían adquiriendo cinco licencias más. Para este año se solicitó a la Unidad Técnica de Sistemas e Informática que realizara una evaluación del uso de software para tomar la decisión de pasar algunas licencias de uso individual a uso compartido en los servidores.

Explica la Licenciada Floribel Méndez que hace cuatro o tres años se intentó pasar a STATA, que es software que se utiliza para el cálculo del Coeficiente de Gini, pero en ese momento se desistió y no se ha vuelto a evaluar esa posibilidad. Si considera que el proceso de cambio no es sencillo, que los funcionarios dejen de usar una herramienta que conocen y tener que aprender otra, además requiere de un plan de capacitación.

El Máster Olman Ramírez recomienda que las actualizaciones no siempre son necesarias, esto depende del tipo de trabajo que realiza, que él comprende que el Proceso de Muestreo requiera la actualización, pero que se hagan actualizaciones para hacer cruces de variables no es lo más conveniente. Además se debe valorar si se requiere la última actualización que ofrecen las empresas.

La Licenciada Floribel Méndez explica que las actualizaciones no se realizan cada año, pero tampoco se tiene que dejar más de cinco años porque se pierde la posibilidad de actualización y se tendrían que adquirir como nuevas con un costo más alto. Considera que el tema del uso de software es un aspecto muy importante que debe ser evaluado por la Unidad Técnica de Sistemas e Informática y emitir un informe con recomendaciones.

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que se deben ir valorando otras opciones de procesamiento e ir disminuyendo el uso de esa herramienta para aplicaciones básicas.

El Máster Fernando Ramírez comenta que le preocupa el monto de los superávits, en el sentido de que van a decir las nuevas autoridades.

La Licenciada Floribel Méndez explica que en el caso de la ENIGH aunque no es una justificación, el tener que hacer una estimación de una encuesta tan grande, sin tener la muestra, su distribución, los cálculos de viáticos y las horas extras que se requieren, puede llevar a que las estimaciones sean mayores a lo que se requería. También hay que recordar que las políticas restrictivas del Gobierno en los últimos años son que todos los sobrantes en remuneración no se pueden utilizar, y en esta partida incluye el sobrante por horas extras. Desde el año pasado se viene trabajando en realizar estimaciones más precisas, por esta razón, en otros proyectos se ha logrado disminuir los superávits como el caso de la ECE y la ENAHO. Comenta que establecer los procedimientos y tener los insumos adecuados para una buena formulación del presupuesto lleva tiempo por ello se está trabajando en forma conjunta con la Unidad de Planificación Institucional.

Acuerdo 3. Aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 02-2014 por un monto de ¢166 228 230,00 (Ciento sesenta y seis millones doscientos veintiocho mil doscientos treinta colones exactos), según el detalle presentado en el memorando GE-346-2014 y sus anexos. **Acuerdo en firme**

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Área de Administración y Finanzas

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas – Unidad de Finanzas

4.2.3. Convenio MINAE-IMN-INEC

Se recibe el oficio GE-347-2014 mediante el cual la Gerencia remite el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), el Instituto Meteorológico Nacional (IMN) y el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

La Licenciada Floribel Méndez explica que con el convenio se quiere fortalecer la relación con estas instituciones y oficializar la entrega de información censal. También lograr el compromiso del MINAE e IMN en la actualización de los registros y la generación de indicadores a nivel nacional y compromisos a nivel internacional.

El Máster Fernando Ramírez consulta sobre el mantenimiento de la figura de convenios.

La Licenciada Floribel Méndez explica que con la liberación de las bases de datos, se eliminarían aquellos relacionados con entregas de archivos públicos, sin embargo la figura de convenio se mantiene para establecer compromisos entre las instituciones ya sea de apoyo al INEC o a las instituciones en la generación de estadísticas principalmente vía registros administrativos.

Acuerdo 4. Aprobar el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Ambiente y Energía, el Instituto Meteorológico Nacional y el Instituto Nacional de Estadística y Censos. **Acuerdo en firme**

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Área de Coordinación del SEN

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Área de Coordinación del SEN – Asesoría Jurídica

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

No se presenta ningún asunto por parte de la Auditoría Interna.

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

La Máster Irma Sandoval comenta que con los comunicados que se han publicado sobre las políticas restrictivas del gobierno, se debe tener algunas estrategias para anticiparse a posibles problemas con la Autoridad Presupuestaria.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que si es necesario un acercamiento con la Autoridad Presupuestaria. Señala que conversó con el Licenciado Henry Vargas del Banco Central de Costa Rica, para saber si él conocía al nuevo Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), Doctor Roberto Jiménez Gómez. El Licenciado Vargas le indicó que no, pero que si conocía al Viceministro de Egresos, Máster José Francisco Pacheco, quien estaría asistiendo a las sesiones de la Autoridad Presupuestaria, se está tratando de concretar una reunión para exponerle la situación del INEC, se trataría de que en esta reunión este presente el Director de STAP.

Artículo 6. Asuntos Varios

6.1. La Licenciada Floribel Méndez comenta que en la reunión realizada con la Ministra de Planificación y Política Económica el pasado 21 de mayo, la señora Ministra planteó dos consultas una sobre la participación de MIDEPLAN en las reuniones del Consejo Nacional Consultivo de Estadística (CONACE) y quiénes eran los integrantes del Consejo Directivo. En esa oportunidad se le respondió, pero el lunes 23 de junio se recibió el oficio DM-091-14 en que solicitaba que se respondiera esas dos consultas por escrito. La respuesta a este oficio se enviará el miércoles 25 de junio, sobre el primer punto se le aclaró que la Ley es quien indica cuáles con las instituciones que tienen representación en el CONACE, pero que el INEC presentará la solicitud de MIDEPLAN, para someterla a consideración de los miembros del CONACE, en la primera reunión que se convoque en este año. Y en el segundo punto se le envió un cuadro indicando la información solicitada sobre los miembros del Consejo Directivo.

Además, comenta que en el Periódico el Financiero del 10 de junio del 2014, salió publicada una entrevista que le realizaron a la Ministra Olga Marta Sánchez, donde plantea la necesidad de unificar las estadísticas nacionales, porque la producción estadística tiene problemas ya que las instituciones manejan datos diferentes sobre indicadores. Lo anterior a pesar de que el INEC se creó hace más de 13 años y que es función del Sistema Estadístico Nacional (SEN) unificar las estadísticas que producen las instituciones que conforman el SEN. A raíz de esta publicación se le solicitó a Daniel Soto, Asesor, concretar una reunión con la señora Ministra para presentarle lo que se ha trabajado en el tema de los registros administrativos y la producción estadística nacional.

6.2. Se recibe como documentación informativa:

- Copia del oficio ASEN-080-2014 enviado por la Licda. María Elena González Q., Coordinadora Área del Coordinación del SEN al Sr. José Andrés Masis Bermúdez, Director de OPES, Consejo Nacional de Rectores, mediante el cual se le aclara que en relación con el oficio CNR.099-14 se debe aclarar cuáles serán los dos representantes del CONARE ante el Consejo Nacional Consultivo de Estadística.
- Copia del oficio sin referencia suscrito por el señor Gilberth Díaz Vásquez, Presidente del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores Costarricense de la Educación Costarricense (S.E.C.), mediante el cual comunica la designación del Lic. Edgardo Morales Romero como representante de esa institución ante el Consejo Nacional Consultivo de Estadística.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas minutos.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Cathalina García Santamaría

Secretaria